



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 02 de junio del 2016

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52 y 114 fracción I de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión extraordinaria de Cabildo, el día 03 de junio del 2016, a las 12:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar el decreto remitido por la XXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia Político-Electoral.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a declarar Huésped distinguido y otorgar las Llaves de la Ciudad, al historiador Jean Meyer.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, para autorizar la fe de erratas del reglamento de Tránsito y Movilidad para el Municipio de Tepic, Nayarit.
- 5.-Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.